



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1248452  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2024-08-27 14:09:08  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
CECILIA VALLS CABOT		23/08/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL5085973350070581B3RD3QDG

CSV:



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM:** 19/2024

**TIPO DE CONTRATO:** Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

**LOTES:** Lote 1: Carne fresca, derivados, queso y huevos / Lote 2: Pescado y productos congelados / Lote 3: Yogures / Lote 4: Productos de despensa / Lote 5: Pan.

**OBJETO:** Suministro de productos de alimentación para las EEII del IMEB.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Presidenta del IMEB.

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### 1.- INTRODUCCIÓN

El presente expediente tiene por objeto la contratación de un suministro de productos de alimentación para las escuelas municipales de educación infantil del Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB).

El presente contrato está estructurado en cinco lotes:

Lote	Objeto
1	Carne fresca, derivados, queso y huevos
2	Pescado y productos congelados
3	Yogures
4	Productos de despensa
5	Pan

### 2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 2.1. Situación en el IMEB:

El IMEB necesita contratar el suministro de productos de alimentación para las Escuelas Municipales de Educación Infantil de Calvià, con la finalidad de dotar de continuidad el servicio de merienda y comedor dirigido a los alumnos usuarios del servicio de Escoletas (0 a 3 años) así como el servicio de comedor del personal.

#### 2.2. Marco normativo.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### 3.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de productos de alimentación para las Escuelas de educación Infantil del IMEB.



#### 4.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS

La duración del contrato será de un (1) año (12 meses), desde las fechas que se indican en la tabla siguiente o día siguiente hábil a la firma del contrato.

Lote	Objeto	Fecha de inicio previsto
1	Carne fresca, derivados, queso y huevos	4 de noviembre de 2024
2	Pescado y productos congelados	17 de noviembre de 2024
3	Yogures	4 de noviembre de 2024
4	Productos de despensa	23 de noviembre de 2024
5	Pan	23 de noviembre de 2024

El contrato inicial podrá prorrogarse por otro periodo de igual duración, es decir, otro año más (12 meses).

#### 5.- ANÁLISIS TÉCNICO

##### Consideraciones técnicas y requerimientos

El expediente consta de cinco lotes, cuyos productos quedan especificados en los ANEXOS que se acompañan al PPT así como en el excel de "Calculo VEC" donde se indica la unidad de medida, el consumo orientativo para los 12 meses y el precio unitario máximo junto al IVA que le es de aplicación.

Los productos serán entregados en cada uno de los siguientes centros:

- **Escuela de Educación Infantil de Calvià.** Plaça L'església, 1 (Calvià).
- **Escuela de Educación Infantil de Palmanova.** C. José María Cuadrado, 9 (Palmanova).
- **Escuela de Educación Infantil de Magaluf.** C. Coloms, 17 (Magaluf).
- **Escuela de Educación Infantil "Ocell del Paradís" de Son Ferrer.** C. Ocell del Paradís, 113 A (Son Ferrer).
- **Escuela de Educación Infantil de Bendinat.** C. de Ses escoles s/n (Bendinat).
- **Escuela de Educación Infantil "Es Molinet" de Santa Ponça (Urb. Galatzó).** Crt. Santa Ponça – Calvià s/n (Santa Ponça).
- **Escuela de Educación Infantil "Es Vedellet" de El Toro.** Avda Neptuno, 59 (El Toro).
- **Escuela de Educación Infantil "Es Picarol" de Peguera.** C. Pins, 16 (Peguera)
- **Escuela de Educación Infantil de Santa Ponça.** C. Puig Blanc, 28 (Santa Ponça).
- **Escuela de Educación Infantil "Na Burguesa" de Son Caliu,** situada en C. Saragossa, 4-6 (Son Caliu).

#### 6.- ANÁLISIS ECONÓMICO

##### 6.1. Estudio de mercado

Según lo determinado en detalle en el Informe de adecuación al precio del mercado, a modo resumen, se indica los siguientes conceptos que se han tenido en cuenta para determinar el importe del contrato.

El precio se ha fijado teniendo en cuenta los precios de diversas empresas y personas físicas relacionadas con el sector y los costes reales del objeto del contrato a llevar a cabo. En concreto se ha considerado lo siguiente:



1.- Los productos de alimentación que está previsto sean requeridos a lo largo del periodo de vigencia de este contrato, y de los contratos que de él se deriven, inicial de doce meses (12), por parte de cada una de las diez Escuelas Municipales de Educación Infantil de Calvià gestionadas por el IMEB.

2.- El consumo anual de los productos consumidos, las ofertas realizadas por los proveedores en anteriores licitaciones, los precios actuales teniendo en cuenta la situación socioeconómica y la duración del presente contrato, sin posibilidad de prórroga.

3.- El precio anual de cada uno de los lotes, los precios unitarios, el desglose detallado del precio de cada lote en el Anexo Cálculo VEC.

## 6.2. Valor Estimado del Contrato.

El valor estimado es de **382.650,96 €**. Para su cálculo se han tenido en cuenta los siguientes conceptos:

- Precio del contrato inicial de 12 meses IVA excluido: 159.437,90 €.
  - Posible modificación (20%) IVA excluido : 31.887,58 €.
- Precio de la prórroga 1 de hasta 12 meses IVA excluido: 159.437,90 €.
  - Posible modificación de la prórroga 1 de hasta 12 meses (20%) IVA excluido: 31.887,58€.

## 6.3. Viabilidad.

El gasto ha sido aprobado en la Comisión de Control Presupuestario, en fecha 14 de agosto de 2024, siendo éste un gasto con cargo a la partida 20-32100-2210500 - ALIMENTACIÓ

## 7.- ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

### 7.1. Justificación del procedimiento

El procedimiento de contratación a seguir será el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación donde los empresarios interesados podrán presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

### 7.2. Calificación del contrato

Contrato de suministro.

## 8.- CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto con anterioridad se pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo el contrato para el suministro de productos de alimentación para las EEII del IMEB.

Calvià,

**Técnico del contrato,**

P.A.  
Cecilia Valls Cabot

V.B.

**Gerente del IMEB,**

Néstor García-Muñoz Moreno

